Boletín de Prensa



UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

#739 / 7 de diciembre 2023

Fray Bentos

Se planifican importantes intervenciones en calles para el 2024



Por este motivo, se llevó a cabo una reunión de trabajo en oficinas del Corralón Municipal.

De este encuentro y para avanzar sobre el asunto, participaron el Intendente, Dr. Omar Lafluf; el Director General de Obras, Gustavo Meyer; el Director de Logística y Servicios Municipales, Martín Aldana; las Arquitectas, Viviana Fiorelli y Carolina Caporale.



El jefe comunal puntualizó las líneas de acción, entre ellas, la bituminización prevista para el próximo año, e hizo una puesta a punto de los recursos económicos sobrantes del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), con un balance de lo comprometido para obras de infraestructura que se destinarán para calles; descontando aún los trabajos pendientes, tanto en el acceso a Fray Bentos, como en el barrio J4 de Young.

Se priorizarán las arterias con mayor urgencia de tratamiento, dependiendo el estado de cada una, en la ciudad capital, en Young y localidades del interior, haciendo un total de 110.

Por otra parte, se informa que, la empresa Meliter S.A., iniciará en estos días, la bituminización en calles de Pueblo Grecco, previo trabajo de base, llevado a cabo por la Intendencia de Río Negro, en el marco del acuerdo que logró el Dr. Omar Lafluf, con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero.

De esta manera, se cumple con el 100% de lo programado en cuanto a obras, para este 2023, mientras que las proyectadas para 2023 -2024, continúan a buen ritmo en las etapas finales.

En esta oportunidad, el Intendente Omar Lafluf, en ocasión de su visita a las instalaciones del Corralón, se reunió con los responsables de la unidad de Electricidad, Ing. Vicente Rocha y Luis Da Costa, quienes interiorizaron al jerarca, sobre varios asuntos relacionados con el área.





El Intendente Omar Lafluf recibió a la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Diputados



Los representantes nacionales llegaron a sala "Dr. Guillermo Ruggia" del palacio municipal, acompañados por sus pares de nuestro departamento, Gonzalo Onetto y Sylvia Ibarguren.

El jefe comunal consideró propicio el encuentro para profundizar el diálogo con los legisladores, fundamentalmente sobre la problemática portuaria actual, informándoles sobre las acciones llevadas a cabo ante las autoridades ministeriales y de la Administración Nacional de Puertos (ANP), para destrabar, agilizar y mejorar las condiciones que hacen a la fuente laboral de varias familias fraybentinas y de las que aún no ha obtenido respuestas positivas.

La visita de la Comisión de Legislación y Trabajado de la Cámara baja, a Río Negro, estaba prevista hace un tiempo y, finalmente, se concretó en las últimas horas; sus miembros recorrieron la planta de UPM, mantuvieron una reunión con los trabajadores portuarios y con el Intendente de Río Negro.



CONTRACTOR DESCRIPTION OF NO MEANS









Instituciones deportivas fueron recibidas por el Ejecutivo Departamental



En el edificio central de la Intendencia de Río Negro, se llevaron a cabo estos encuentros.

En ese aspecto, el Intendente, Dr. Omar Lafluf y el Director de Deportes, Amaro Nadal, en primera instancia, se reunieron con los Directivos de la Liga Departamental de Fútbol y del Consejo Único Juvenil, con quienes abordaron diversos asuntos, principalmente aquellos relacionados con los próximos eventos deportivos, que, entre otras cosas, requerirán el uso del Parque Liebig's y de un apoyo económico a las selecciones (mayor y juvenil) por parte de la comuna. Estos temas quedaron totalmente acordados.



- Club Centenario



Directivos de esta institución deportiva de Fray Bentos, también fueron recibidos por el Dr. Omar Lafluf y el director, Amaro Nadal. En este caso, solicitaron la colaboración de la Intendencia de Río Negro, fundamentalmente para mejorar la iluminación en el entorno a su campo de juego y para la construcción de un muro perimetral.



Montevideo

La Intendencia de Río Negro estuvo presente en el Foro de Turismo Inclusivo 2023



El evento se denominó "Sin Barreras, ¡Sin Excusas!"; se llevó a cabo en la sede de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, entidad organizadora junto al Ministerio de Turismo.

Concurrieron a esta instancia en la capital del país, el Director de Turismo, José Luis Perazza, adjunta Andrea Prestes y la Directora de Juventud, Victoria Peraza; al igual que autoridades nacionales e internacionales, entre ellas, el Ministro de Turismo, Tabaré Viera y la Directora de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Karen Sass.

En este encuentro, se abordaron diferentes temas, como el uso de la tecnología para un viaje inclusivo, la accesibilidad y experiencias para el turista con discapacidad; en el caso de Río Negro, se expusieron los proyectos de inclusión, tanto en el balneario Las Cañas, como también, en el Sitio Patrimonial, transformándose en destinos sin barreras.

Posteriormente, el Ministerio de Turismo premió a los ganadores de los Fondos de Circuitos Turísticos Accesibles, destacándose, el Gran Hotel Fray Bentos, al cual se lo reconoció por su esfuerzo por la accesibilidad turística.











Young





Nuevo Berlín

"Museos a la Noche" en Nuevo Berlín



Este viernes 8 de diciembre, de 18 a 00 horas, estará realizándose esta propuesta, invitándose a los vecinos a recorrer el Museo Arqueológico del Bajo Río Uruguay (MABRU).

Además, la actividad contará con la actuación en vivo del grupo de danzas "Sembrando Huellas", como componente artístico del evento.

"Museos a la Noche", busca incentivar a la sociedad para que visite estos edificios, que resguardan nuestra historia; se lleva adelante desde hace 16 años, el segundo viernes de diciembre de cada año, involucrando a museos públicos como privados en todo el país.



Nuevo Berlín

Cierre anual de Talleres de Cultura será en "La Colmena"



Este próximo sábado 9 de diciembre, desde las 18 horas, se presentarán todas las propuestas que a lo largo del año se llevaron a cabo.

Dichas capacitaciones, se han desarrollado en diferentes barrios de la localidad, buscando descentralizar, brindar contenidos y espacios para niños y adultos de Nuevo Berlín.



Nuevo Berlín

Cierre de Gimnasia Artística



Este fin de semana, también se realizará la clausura del año de este taller.

El evento se cumplirá el sábado 9 de diciembre, desde las 20 horas, en el Corredor Lineal, entre Av. Romay y Ruta N° 20.



Interior del departamento

Prohibición de circular vehículos pesados en caminos rurales los días de lluvia y posteriores



Se recuerda a la población que rige el decreto 72/2022 (Artículo 186), en este sentido, se ha colocado cartelería en todo los caminos del departamento.

Es importante recordar la vigencia del siguiente articulado.

Artículo 186 – Prohibición de circulación a vehículos pesados en caminos rurales en día de lluvia y posteriores.

Prohíbase en ocasión de lluvias y por el plazo de 48 horas a contar desde el cese de las mismas, la circulación de camiones con o sin carga, así como maquinaria pesada y afines, con excepción de los necesarios para el transporte de la producción lechera, por los caminos departamentales y vecinales conformados por tosca, balastro, canto rodado o similares.

b) A las transgresiones a lo dispuesto en la presente norma se aplicará una multa al titular del vehículo, maquinaria pesada y afines, equivalente a:

La primera infracción, una multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables); – En caso de reincidencia, la multa ascenderá a 45 U.R. (cuarenta y cinco Unidades Reajustables).



A los efectos de lo dispuesto en este literal, se tendrá por reincidente a la empresa o titular de los vehículos que incurra dos o más veces en la transgresión a la presente norma.

- c) Facultase al señor Intendente a los efectos de reglamentar los funcionarios encargados de la fiscalización, así como los demás procedimientos para la implementación de la presente norma.
- d) Se encomienda al Ejecutivo Departamental la colocación de cartelería, indicando la prohibición de circulación en días de lluvia en los diferentes caminos rurales, a los efectos de dar noticia de lo previsto en el presente artículo.

El objetivo de estas disposiciones es preservar y cuidar el estado de los caminos rurales, que demandan una importante inversión en mantenimiento y conservación por parte de la Intendencia de Río Negro.



Recibimos y difundimos





Nuevos cursos en Río Negro, para trabajadores en Seguro de Paro y Desempleados

- MANTENIMIENTO EDILICIO, (modalidad semipresencial), Fray Bentos
- BÁSICO DE REPOSTERÍA, (modalidad semi- presencial),
 San Javier

Inicio: DICIEMBRE

Comunicate con nosotros de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

Rincón 1092, esq. Brasil- Fray Bentos
 ⁴45621993 - 098528153
 rionegro@inefop.org.uy







Recibimos y difundimos

